



Solicitud de: TENENCIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS

Expediente nº _____ / _____

Nombre y Apellidos o Razón Social.-

NIF / CIF / o equivalente.-

Representado por.-

NIF / CIF / o equivalente.-

Domicilio.-

C. Postal.-

Localidad.-

Municipio.-

Provincia.-

País.-

Tlfno Fijo, Tlfno Móvil, N° de Fax.-

Correo Electrónico.-

Expone.-

Ser propietario o poseedor de animal clasificado como potencialmente peligroso, según R.D. 287/2002 de 22 de marzo.

Solicita.-

Licencia para tenencia de animal potencialmente peligroso.

Obtención

Renovación

Documentos que se adjuntan y observaciones al dorso

Sra. Alcaldesa Presidenta
Níjar, a.-

Firma del Interesado

Documentación a aportar para solicitar licencia de tenencia de animales potencialmente peligrosos.
(Márquese la documentación que se aporta)

- Fotocopia del D.N.I. o C.I.F. del solicitante.
- Certificado médico.
- Certificado de aptitud psicológica.
- Certificado de penales.
- Acreditación de seguro de responsabilidad civil.
- Certificación de carencia de sanciones por infracciones graves o muy graves a la Ley 50/1999.
- Justificante de pago de las tasas (32,16€).

El certificado de carencia de sanciones, se solicitará en la Delegación del Gobierno de Almería, Paseo de Almería nº68.

Observaciones

PROTECCIÓN DE DATOS: En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Ayuntamiento de Níjar le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación del presente documento/impreso/formulario, y demás que se adjunta, van a ser incorporados para su tratamiento en un fichero automatizado. Así mismo se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tiene como finalidad la tramitación de la solicitud. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiendo un escrito al Ayuntamiento de Níjar, sito en la Plaza de la Glorieta nº1, C.P. 04100 de Níjar - Almería.